

OBJETO DEL CONTRATO: ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DE UNITARIO DEL MEDICAMENTO EXCLUSIVO: CELULAS CD3+ AUTOLOGAS TRANSDUCIDAS ANTI CD19 100MILL CELULAS/INYECTABLE IV 68 ML- Capacidad:68; Forma farmacéutica: INYECTABLE IV (TECARTUS 0,4 - 2 X 10E8 1 BOLSA DE 68ML CELULAS DISPERSION PARA PERFUSION /E729969), PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRA

EXPEDIENTE: PNAMSP 4/2024

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PCAP, PPT, DEL EXPEDIENTE, DEL PROCEDIMIENTO Y DEL GASTO

Art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

D. Manuel Molina Muñoz, Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA número 22, de 02 de febrero de 2022.

1. Acordado el inicio del expediente con fecha 15/05/2024 y elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
2. Emitido informe por la Asesoría Jurídica el día 20/06/2024.
3. Procede fiscalización previa: NO. Fecha de fiscalización previa, en su caso: NO PROCEDE
4. Fondos europeos: NO

RESUELVO APROBAR:

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
- El sistema de adjudicación por el procedimiento NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.
- El expediente.
- El presupuesto máximo del contrato (IVA incluido): **2.521.003,30 €**
- El importe de prórroga (IVA excluido): **2.424.041,63 €**
- El importe de modificación (IVA excluido): **484.808,33 €**
- El importe de opción eventual (IVA excluido): **0 €**

Tipo impositivo de I.V.A.: **4 %**

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	FECHA	27/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmC29XQ2MMSEWVGC6QY2642DPSX	PÁGINA	1/1	